DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9780. | *Suscricion en Córdoba.* Por un mes..... 2 Ptas. Por trimestre... 5,50 » | *Fuera de Córdoba.....* Por un mes..... 2,50 » Por trimestre... 7 » | MÁRTES 12 DE DICIEMBRE DE 1882. | *Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.* | AÑO XXXIII.

Hace algunos dias se nos remitió para su insercion el siguiente documento, al que hasta hoy no hemos podido dar cabida por la gran aglomeracion de originales que obraban en nuestro poder. Dice así:

«Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera:

Muy Sr. mio y distinguido amigo: con sorpresa indecible, con estrañeza mucha he leido en el DIARIO del miércoles último una carta de V., en la que á vuelta de galanas frases y honoríficos conceptos, que mucho le estimo, se propone darme una leccion de historia, que en verdad no me fuera necesaria tratándose de época tan cercana, de asunto tan conocido en nuestra ciudad, y de hechos tan comentados entre los que, testigos presenciales de ellos, hemos lamentado siempre que se realizasen.

Mucho me hubiera contentado merecer esa carta de V. particularmente, como la que dos dias antes tubo la dignacion de dirigirme, y nó por medio de la prensa vocinglera; no porque me crea ofendido ni rebajado en aceptar una leccion de persona tan competente è ilustrada como V. lo és, sino porque me habria evitado adoptar igual conducto para probar á V. públicamente, que *Córdoba* en su culta generalidad sabe lo bastante en tal asunto para con justo criterio censurar duramente á los perpetradores de los hechos históricos que V. ha querido refrescar.

Deseo ser breve en la réplica, Sr. Conde, y por lo tanto entro de lleno á contestar la suya, enpezando por lamentar que *aquellas torres y aquellos muros* se los haya V. dejado caer encima, y que sean mis fuerzas tan débiles é impotentes y mi voluntad tan exigua que no alcanzan á aliviarle de tan enorme peso...

Porque yo he creido siempre, amigo mio, y sigo creyendo aún, que el título de Patrono de una iglesia ó de una capilla no puede haber sido jamás un dictado vano y honorífico concedido á una persona, por más merecimientos que tenga, para solo ostentar derechos y verse liberada de toda clase de deberes.

En mi artículo de inauguracion, de esa que llama V. modesta capilla, yo me abstuve de intento de increpar á nadie particularmente acerca de la demolicion de la iglesia de los Santos Mártires; yo no me permití una palabra de censura para el municipio, que dueño del terreno que ocupara el convento y de algun otro edificio colindante, dejando aislada y sin apoyo la fábrica de la iglesia, daba el primer golpe de zapa á tan memorable edificio; yo no critiqué al Patrono (q. s. g. h.) porque habia dejado de sostener el culto en aquella capilla de imperecederos recuerdos y consentido en verla destinada á usos tan mundanales como teatro de aficionados dramáticos, ó tan prosaicos como depósito ó almacen de maderas de Segura; yo no quise, en fin, detenerme á controvertir la falsa suposicion que se propalara entónces de la inmediata ruina de unos muros cuya solidez y resistencia recordamos muy bien los que apenados presenciamos su costosa demolicion: prudente hasta el exceso, me limité á deplorar su ruina como una consecuencia del indiferentismo de la época, como un acaecimiento lógico producido por el relajamiento de las acendradas creencias que nuestros antepasados nos legaran; como prueba evidente y clara de la tibieza y falta de religiosa fé en la centuria presente.

Pude muy bien hacer un cargo à el Patrono reconocido de entónces, como al postergado de ahora, porque ambos con bienes bastantes, con un nombre esclarecido y en Córdoba muy respetado, en posiciones elevadas siempre y con influencias sobradas aqui como en la córte, ni impidió el uno la demolicion y ni aquel ni estotro han tenido en tan largos años la abnegacion de invertir una pequeña parte de su píngüe patrimonio en levantar, sin concurso del municipio ni del católico pueblo cordobés, ya que no una modesta capilla, siquier un sencillo obelisco ó una espresiva cruz.

Yo no quería decir esto, Sr. Conde, porque no soy amigo de zaherir á nadie en lo mas mínimo, pública ni privadamente, y menos á un amigo á quien siempre he distinguido con mi afecto mas sincero y cordial; pero V. lo ha querido, empeñándose en hacer que *complete mi juicio* sobre un asunto que por prudencia rehusé tocar, y ya vé V. cuan completo lo tenia formado.

Que el municipio hoy atienda sus reclamaciones, y asintiendo á los derechos que aduce permita grabar su esclarecido nombre y los timbres religiosos de su noble casa en bruñida piedra, ó que juzgue caducados ó perdidos aquellos derechos por razones muy obvias de presentar, es de todo punto indiferente al que como yo se ocupa muy poco de ello, y solo le contenta y satisface en sumo grado poder hoy tener la dicha de orar sobre la misma tierra que los Santos Patronos regaron con su preciosa sangre.

Rogándole me dispense si en algo he podido molestarle con esta, queda siempre suyo atento amigo y servidor

q. b. s. m.,

R. Blanco y Criado.»

Cortes.

SENADO.

Sesion del dia 9.

El señor conde de la Romera reproduce un proyecto de ley.

El Sr. Diaz Jimenez reproduce el proyecto del ferro-carril de Granada á Calahonda y pide se amplie la fuerza de la guardia civil en la provincia de Granada.

Se reproducen los proyectos de ley de canalizacion del Ebro, del ferro-carril de Manresa á Berga y el de Cartagena al Rincon de San Ginés.

El Sr. Montejo reproduce su voto particular sobre el ferro-carril de Manresa á Berga.

El Sr. Romero Giron ruega al gobierno se sirva señalar dia para esplanar su interpelacion sobre abusos relativos á aprovechamientos forestales.

Entrase en la órden del dia y el señor Ortiz de Pinedo consume su turno en contra de la proposicion del señor Cuesta.

Esplica su intervencion en el debate.

Somos agenos, dijo, á la formacion de la izquierda.

Cuando veo las corrientes democráticas prenominando en nuestra política; cuando oigo los votos del señor Cuesta por soluciones demócráticas; cuando contemplo al señor Alonso Martinez prisionero de estos principios; cuando veo que se lleva el principio autonòmico á las leyes municipal y provincial; cuando veo en el credo de la izquierda las soluciones democráticas inspiradas y contenidas en la Constitucion de 1869, ¿qué hay que nos aflija?

Somos, dentro de nuestro régimen, un partido conservador con criterio eminentemente gubernamental.

La restauracion diepersó las fuerzas revolucionarias, y nuestro jefe comprendiò que, en vista de este suceso, lo que debia hacerse era recoger del suelo la bandera de la democrácia, en vez de entregarse á la desesperacion.

Llamóle la atencion que la monarquia restaurada, en su manifiesto de Sanhdrust, no queria resolver problema alguno político sin el concurso de las Còrtes, sin el voto de la nacion.

El Sr. Cánovas del Castillo era el llamado con su poderosa iniciativa á reorganizarla, y en vez del tono liberal que de dicho manifiesto se desprende, dióle carácter estrecho, el carácter esclusivo de la monarquìa de 1844.

Se hizo la Constitucion de 1876, y en ella se desconoció el principio de la soberanía nacional. El ministerio-regencia cometió el error de creer más fuerte la monarquía doctrinaria que la basada en la soberanía nacional, y el de marcar á los partidos revolucionarios con el estigma de ilegales.

El partido constitucional aceptó la nueva legalidad, y con la bandera de la Constitucion de 1869 ha hecho una campaña parlamentaria de seis años.

Aceptò mas tarde la Constitucion de 1876, pero con la protesta de gobernar con el espíritu de la de 1869. Nuestro jefe, dando ejemplo de acatar la legalidad, ha pacificado la democrácia, y tiene en las Córtes su representacion.

Ayudamos á los constitucionales á condicion de que en el poder realizaran sus promesas.

¡Quién habia de creer que los que venian al gobierno por los errores del partido conservador incurrieran en los mismos errores!

A nosotros, á los fiadores de los constitucionales en la oposicion, se nos sigue sometiendo á la humillacion del juramento.

Continuó el miedo de los constitucionales á las reformas, y se antepuso como urgente la cuestion de Hacienda.

Si estábais dispuestos á implantar el jurado, si hasta teneis redactado el proyecto, ¿por què alimentais el recelo y la desconfianza?

El proyecto de Código civil ofrece en materia matrimonial una transaccion con la Iglesia, que ni á esta ni á nadie satisface.

Respecto á enseñanza no se ha hecho ni una ley siquiera.

La union liberal, á pesar del prestigio con que se formó, á raiz de la campaña de Africa, tuvo jornadas tan sangrientas como la del 22 de Junio.

Pasados estos debates en que las posiciones y las actitudes quedarán deslindadas, yo ruego á todos que demos tregua á la política para ocuparnos de la triste situacion de Andalucía, que ha perdido sus cosechas, y que necesita que en su alivio se dicten medidas de carácter legislativo.

El presupuesto del año próximo tiene que traer el aumento preciso para el pago de los intereses de la Deuda, pago de que depende el crédito nacional, el del Banco y el de todas nuestras instituciones financieras.

El Sr. Moreno Benitez contesta al Sr. Ortiz de Pinedo.

Dice que el partido constitucional defendió la Constitucion de 1869 cuando estaba vigente, y aceptó la del 76 cuando las Córtes la votaron y era una necesidad su aceptacion.

Se ocupa de la ley municipal, provincial, electoral y otras, y dice que se inspiran en ideas liberales, como lo demuestran los elogios de la prensa democrática.

Dice que el nuevo partido no tiene razon de ser.

El Sr. Ortiz de Pinedo rectifica.

El señor marqués de Molins consume el segundo turno en contra de la proposicion del Sr. Cuesta.

Se felicita y felicita al señor duque de la Torre y á su partido porque este ilustre jefe vuelve á la vida activa de la politica.

Uno de los puntos esenciales de la reforma que se pretende, atañe á la religion, y nosotros queremos íntegra la Constitucion del 76 en este importante asunto.

Hablando del matrimonio civil, dice que entraña la tranquilidad de la conciencia y del hogar doméstico.

El poder real en la Constitucion del 69 no era más que una magistratura, y en la del 76 es una institucion.

El orador se estiende en otras consideraciones.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: El partido conservador interpreta á su manera la constitucion del 76, y el partido liberal la entiende á su modo y la práctica liberalmente: esta es la diferencia que nos separa.

Ahora bien, el señor duque de la Torre dijo en su discurso que contaba con el concurso del partido conservador para la formacion de la izquierda. ¿Dónde está, pues, el concurso, á juzgar por lo que acaba de manifestar el señor marqués de Molins?

Es un partido muerto ántes de nacer el llamado de la izquierda.

En un brillante periodo el Sr. Sagasta hace constar las diferencias que separan á los conservadores y á los constitucionales, por la interpretacion de la Constitucion actual.

El duque de la Torre no puede contar con concurso alguno de los conservadores, porque entre la izquierda y aquel partido hay otro liberal que practica de un modo seguro, para las altas instituciones, toda clase de libertades posibles.

Los partidos suben al poder por dos causas: ó por fuerza propia, ó por debilidad de sus amigos políticos.

Conste, pues, que el partido conservador no presta su concurso á la izquierda, porque interpreta á su modo la actual Constitucion.

Rectifica el marqués de Molins y manifiesta que el partido conservador ha dado su concurso á la izquierda, como se lo dió á los constitucionales para que entrasen en la legalidad actual y ocupasen el poder.

Las oposiciones estaremos unidas porque gobernais mal para todos los partidos y peor para el pais.

El señor duque de la Torre: No he pensado, dice, que el partido conservador se venga á la izquierda. En cuanto á la paz con que nos brinda el Sr. Sagasta, estamos resueltos á aceptarla, pero las frases enérgicas que el presidente del Consejo me ha dirigido al contestar á mi discurso, no indican que se quiera la paz entre nosotros.

El Sr. Sagasta: S. S. no me ha entendido bien, sin duda; me lamento de esto y me estraña que mi antiguo amigo el distinguido senador hable de esta manera. ¿Qué palabra ha podido lastimar á S. S.? No lo sé, pero desde luego la retiro.

honrado, no hablo de virtud para entregarme luego á todos los vicios, pero no soy asesino. Cuando estoy en el bosque, tiro á un zorro ó un corzo si le alcanzo, pero nunca tiro á un hombre. Además, desde hace seis meses no tengo escopeta, vuestros hombres me la quitaron... ¿Y pensar que yo he podido tirar sobre el marqués? ¿Puede darse mayor infamia? Verdad es que sus guarda-bosques me persiguen como á lobo, pero no me quejo de ellos, cumplen con su deber. ¿Por qué habia yo de querer matar al señor marqués, á un hombre que nos llena de beneficios? Si mis hijos tienen ropas es porque la marquesa los viste; si mi mujer y mis hijos no se han muerto de hambre este invierno, es porque la señora marquesa tiene cuidado de que no les falte pan. ¿Y han querido asesinar al marqués? ¡Ah! ¡el que tal ha hecho es más miserable que yo! Hace quince dias encontré á la señora marquesa á orillas del rio y me reconoció; no huyó de mí como todo el mundo,

se acercó á este miserable, y con su dulce voz me dijo algo que no os repetiré, pero que llegó á mi corazon. Yo la hice una promesa y la cumpliré. Desde ahora dejo de ser cazador furtivo, decídselo á vuestra gente; era holgazan y trabajaré; era un borracho y no probaré el vino; se lo he jurado á la señora marquesa.

—Bien, Sauvat, bien. Cuento con esa promesa que habeis hecho á la señora marquesa.

—¡Ah! bendita ella,—murmuró la mujer de Sauvat,—ella me vuelve á mi marido, al padre de mis hijos.

Los dos gendarmes montaron á caballo y volvieron á Coulange; el sargento tenia las cejas contraidas y se retorcia el bigote con aire preocupado.

Es que no iba satisfecho, y con razon; habiase cometido un atentado en el pais y no encontraba el menor indicio que le pusiera sobre la pista del culpable.

—Quizá el señor marques me dará algun indicio,—pensó.

—Quiera Dios que se haga mejor para bien de su mujer y de sus hijos, —murmuró la marquesa.

—Ahora, señor marqués, comunicadme todos los datos que tengais aunque sean muy vagos. ¿Habeis apercibido al malhechor?

—Ya os he dicho que puedo iluminaros bien poco. Entré como de costumbre, en casa de la mujer del guarda Bierlet, porque es un bravo servidor que está á mis órdenes hace veinte años, y le quiero bien, como á su mujer y á sus hijos. Despues de descansar un momento en su morada salí para reunirme á los cazadores, y no lejos de la casa oí una detonacion y al mismo tiempo sentí en el hombro un dolor agudo. Precisamente en aquel momento dí un paso en falso por una rama seca que habia atravesada en el camino, y esta circunstancia me hizo inclinarme un poco, salvándome la vida, porque era indudable que la puntería era á la cabeza. Caí en tierra, pero tuve fuerza

Poco despues oì la detonacion de un tiro, pero no hice caso. Cuando á los pocos instantes oí gritar: ¡él señor marqués està herido! acudì al punto por si necesitaba de mi auxilio, y esto es todo lo que sé. No he visto ningun indivíduo de mala cara ni de aspecto sospechoso por estos alrededores.

Como se vé, la mujer del guarda no daba luz ninguna: pero una vez probado que habia un criminal, el deber de los gendarmes era descubrirle.

XI.

EL CAZADOR FURTIVO.

Los gendarmes sospecharon entónces que un hombre de malos antecedentes, merodeador de caza, que vivia en la aldea de Loches, á una legua de Coulange, y que tenia al pais alarmado con sus constantes raterias, hubiera sido el autor del atentado. 16

(c) Ministerio de Cultura 2006

Dirigiéndose al marquès de Molins, dice el Sr. Sagasta que los conservadores no pueden prestar su ayuda á la izquierda porque se basa en la Constitucion del 69.

El señor duque de la Torre: Quiero que se cumpla lo prometido, no quiero separarme del Sr. Sagasta: y debo declarar que mis amigos y yo aceptaremos una legalidad comun, discutiendo los términos por supuesto.

El Sr. Sagasta: ¿Estais dispuestos á ayudar al restablecimiento de la Constitucion de 1869?

(Los conservadores: No, no.)

Pues no hay tal concurso.

Al señor duque de la Torre le satisface que realicemos nuestros compromisos.

El señor marqués de Molins rectifica.

Dice que el partido conservador presta concurso *á priori*, saludando con cariño al nuevo partido, porque se agrupa en torno de la monarquía de D. Alfonso XII, y *á posteriori*, respetando lo que las Córtes hagan y el rey sancione.

El señor duque de la Torre dice que el nuevo partido espera que los conservadores le miren con cariño y le presten el concurso indicado por el Sr. Molins.

El señor presidente del Consejo: Venido á la lucha de la política el nuevo partido, ¿están dispuestos los conservadores á apoyar el restablecimiento de la Constitucion del 69?

Llamados los de la izquierda al poder, ¿apoyarán la Constitucion del 69? ¡Qué poco contestais á esta pregunta!

El señor marqués de Molins rectifica.

¿Estamos, dice, en un parlamento ó en exámenes de Catecismo? (Risas y murmullos.)

Teneis dos caretas, una conservadora, otra liber al, y á todas dais soluciones á su gusto.

¿Pensais reformar el art. 11 de la Constitucion? (El Sr. Sagasta: No.) Contad con mi apoyo.

¿Pensais llevar el sufragio hasta el último límite? (El Sr. Sagasta: No). Estoy con vosotros.

¿Pensais romper las tradiciones canónicas en materia matrimonial? (Prolongados comentarios y contestaciones en la mayoria.)

¿Pensais dejar á la libre eleccion el nombramiento de los alcaldes de las poblaciones, sea cual fuere su importancia?

(El Sr. Sagasta. Sí)

Allà veremos. (Fuertes murmullos en todos los lados de la Cámara).

¿Pensais establecer la amovilidad judicial para poder colocar á vuestras criaturitas en los tribunales de justicia?

Entre un gobierno que lleva un programa y otro que no lo lleva, prefiero al primero.

El Sr. Gallostra queda en el uso de la palabra para el lúnes.

Se levanta la sesion á las cinco y media.

CONGRESO.

La sesion del 9 ha durado breves minutos.

El señor ministro de Estado reprodujo el proyecto de ley referente á la carrera consular y de intérpretes.

Los Sres. Darriba Borrego, Moreno Perez, Bravo de la Laguna, Garrido, Villalba Hervas y Portuondo presentan instancias y piden la reproduccion de proyectos de ley, entre ellos el de universidad de la Habana.

El Sr. Alvarez Mariño dice que con arreglo al decreto de convocatoria para elecciones provinciales el nombramiento de inter ventores debe hacerse el dia 15 del presente y las elecciones verificarse el 17, con cuyo motivo pregunta al señor ministro de la Gobernacion, si ha encontrado la fórmula para que en el corto periódo que media de una á otra fecha puedan hacerse las operaciones referentes al escrutinio de interventores.

Pide el señor Becerra que vuelva al ser y estado que tenia en la legislatura anterior, la proposicion pidiendo la reforma de los artículos del reglamento relativos al juramento de los diputados.

Orden del dia. Discusion del dictámen del ferro-carril de Santiago á la Tieira.

Como el señor Batanero pide se reproduzca su voto particular al dictámen proponiendo un ferro carril de Santiago á la Coruña, no puede discutirse el dictámen.

El señor Presidente dice que señalará dia para la discusion.

El Congreso pasa á reunirse en secciones.

Orden del dia para el lúnes. Discusion del Código de Comercio.

Los diputados se reunen en secciones y despues se tresladan casi todos al Senado.

Noticias.

NACIONALES.

De *La Correspondencia* de España y demás diarios de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—Mañana presentará el gobierno á las Córtes el proyecto de ley sobre importacion de cereales por los puertos de Andalucia.

—En el partido republicano se advierte el propósito que existe de jubilar á los jefes por oponerse á la union democrática.

—Los jóvenes afiliados á la democrácia revolucionaria desean que formen un solo partido los pactistas, los históricos y los demócratas progresistas.

—Consigna un periódico que se han recibido en el ministerio de Estado una afectuosa nota del ministro de Negocios estranjeros de la vecina república y una copia legalizada del proyecto de ley votado por las Cámaras francesas, concediendo el crédito para indemnizaciones por los acontemientos de Saida.

—Figurará en el *Libro Encarnado* una nota del sultan de Marruecos reconociendo el derecho de España al exacto cumplimiento del tratado de Vad-Ras, y por consecuencia á la posesion, por parte nuestra, del territorio que antiguamente dominamos en Santa Cruz de Mar Pequeña.

—El Comité de los federales pactistas del distrito de la Universidad ha optado por el retraimiento en las elecciones próximas, y es secundado en esta actitud por las juntas respectivas de los diez barrios.

Las razones en que fundan su actitud, se harán públicas en un manifiesto suscrito por los individuos del comité y las representaciones de los barrios, que publicará muy en breve un periódico del partido.

—Es efectivamente cierto que en el ministerio de Estado se ha recibido una nota que hace esperar que la cuestion de Saida tendrà una solucion altamente satisfactoria.

—La declaracion hecha en la sesion de esta tarde en el Senado por el duque de la Torre de aceptar una legalidad comun, discutiendo ámpliamente los términos y las bases, ha causado buen efecto entre los constitucionales, porque entienden que esta política de atraccion es la única que conviene à los intereses del país.

—El duque de la Torre ha escrito à los señores Rovira y Argell de Barcelona, fijando el programa arancelario del nuevo partido.

Dice así:

«Pueden Vds. tranquilizar en mi nombre á nuestros amigos de ese comité y á todos esos honrados industriales de Cataluña, á quienes tanto aprecio y cuyas indicaciones estimo en mucho.

Dentro de los partidos políticos caben todas las escuelas económicas, pero jamás prevalecerá en el nuestro ninguna, sino teniendo sériamente en cuenta los intereses del país.»

Es decir, que la izquierda dinástica no es libre-cambista ni proteccionista.

—La prensa de oposicion da una importancia exajerada á la derrota de seis candidatos ministeriales, entre ellos el subsecretario de Hacienda y el director de Impuestos, en la comision de presupuestos. Precisamente es una comision la de presupuestos en que las oposiciones tienen siempre algunos representantes.

—El *Defensor* de Granada dice que el juez municipal de Guadix ha detenido en la cárcel al jefe de órden público, don Demetrio F. Gomez.

—Los ministros se han reunido esta tarde despues de la sesion del Senado para tratar del curso del debate político en la alta Cámara.

A este consejo ha asistido el señor marqués de la Habana.

—Esta tarde á última hora se han reunido en el despacho del mayor del Congreso los Sres. Martos, Becerra, Moret, Balaguer y general Lopez Dominguez, para tratar de la forma como iniciará la izquierda dinástica el debate político en la Cámara popular.

Segun nuestras noticias, han acordado provocar dicho debate por medio de una interpelacion que esplanará en nombre de la izquierda el señor Becerra, consumiendo los dos turnos un diputado de la mayoría y otro de la minoría conservadora.

Si de los escaños de la mayoría saliese una proposicion de confianza al gobierno, la izquierda presentará otra de no há lugar á deliberar, que apoyará el señor Linares Rivas, terciando en el debate para alusiones los Sres. Martos, Moret, Montero Rios, Balaguer, Fiori, genera, Lopez Dominguez, Cánovas y Castelar, que será indudablemente objeto de reiteradas alusiones.

Este debate político lo iniciarán las minorías tan pronto como termine el que en estos momentos tiene lugar en la alta Cámara, que será probablemente el jueves de la próxima semana.

Correspondencia particular
de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 10 de Diciembre de 1882.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:

El interés todo de la política se halla en las cámaras, mejor dicho en la alta, donde ayer hizo el Sr. Pinedo la defensa del posibilismo, siendo contestado por el orador de la mayoría Sr. Moreno Benitez: despues pronunció Sagasta un discurso habilidosísimo, que satisfizo á los ministeriales, que siguió á otro del marqués de Molins, individuo de la minoría conservadora-liberal, que le valió muchos plácemes de sus correligionarios: estos dos últimos señores se hicieron una série de intencionadas preguntas, que como podrá ver en el estracto de la sesion entrañaban bastante importancia, puesto que por ellas, es decir, por las contestaciones de uno y otro, vino á quedar algo despejada la situacion de sus respectivos partidos.

El Sr. Montero Rios jurará su cargo de diputado de un dia á otro, para poder tomar parte en el debate que promoverán sus amigos en el Congreso el miércoles próximo, y en el cual es seguro terciarán los gefes todos de las oposiciones, para lo que al efecto serán aludidos por los oradores que consuman turno en defensa de la proposicion que presentará probablemente Becerra.

Tal vez antes se discuta la proposicion de este último hombre político, sobre abolicion del juramento, que presentò en la legislatura pasada y reprodujo ayer.

Las oposiciones celebran el haber hecho triunfar algunos de sus amigos para la comision de presupuestos, en la que resulta derrotado en una de las secciones el subsecretario de Hacienda señor Rico.

Por no perder la costumbre, los confeccionadores de modificaciones en el gabinete dicen se hará una cuando terminen los debates políticos, presentándose el gobierno á las cámaras despues de las vacaciones de pascua, reforzado con algun orador de nota que esté significado como de los más avanzados dentro de la situacion.

El discurso que pronunció el viernes el Sr. Salmeron, que hizo concebir esperanzas de union entre las fracciones democráticas de color más subido, es combatido por los pactistas.

El libro encarnado será muy pronto repartido por el ministerio de Estado, resultando de los documentos que contiene haber quedado terminada satisfactoriamente la cuestion de Saida, así como lo referente á la posesion por España de Sta. Cruz de Mar Pequeña en Marruecos.

Los diputados castellanos se reunieron con objeto de ponerse de acuerdo respecto á lo que dicen se propone por el gobierno sobre rebaja de derechos á la introduccion de cereales estranjeros: creen que la crísis que se siente en Andalucía es metálica, y dicen que sin tocar á las tarifas, cosa que lastimaria los intereses agrícolas de Castilla, y emprendiendo grandes obras, puede encontrarse el remedio para el mal que se siente.

El Corresponsal.

Variedades.

ECOS DE MADRID.

7 de Diciembre de 1882.

—Mañana es el gran dia, se decian los astrònomos el mártes.—De dos á cuatro no haremos mas que mirar al astro luminar...—Y cuando veamos un punto negro...—El planeta de fijo.

Los curiosos conversaban sobre poco mas ó menos del mismo modo, aunque empìricamente.

—Conque mañana iré á cobrar esa cuentecilla? —Mañana no.—Por qué?—Me preocupa muchísimo el paso del planeta.—Por la mañana?—Tengo que preparar los cristales ahumados.—Por la tarde?—Despues de la emocion no estaré para nada.

—Mi querido jefe, supongo yo que mañana no habrá oficina.—Por qué razon?—Hay que observar el paso de Venus.—Pero los espedientes necesitan pasar.—Y a pasan el tiempo... dormidos.

—Señorita, señorita.— Qué quiere V., Gervasia?—Desearia que la señora dispusiera el almuerzo de mañana para las doce en punto.—Ya sabe Vd. que el señor no viene hasta la una.—Sí pero es que quisiera ver el planeta... unos cuantos amigos hemos dispuesto irnos á merendar á la fuente de la Teja... El novio de una es criado de un «gastrònomo» de los del «Conservatorio» y llevará un anteojo... Desde la fuente de la Teja se verá bien, segun ha dicho, y luego él, sus camaradas y nosotras echaremos un baile... Ya vé Vd.—No puede ser.—Pues busque V. quien me reemplace.—No sea V. loca; el paso que dá V. es inconveniente.—Pues por el *paso* del planeta lo hago.

En una palabra, á todos nos preocupaba mas ó menos la tal señora Venus, que por algo es hembra y ainda mais, que dicen los portugueses, diosa del amor.

Anteayer lució el sol, estaba despejado; era seguro que el espectáculo no nos costaria mas sacrificio que alzar los ojos y dirigirlos hàcia el rubicundo Febo.

Cada cual estudió el mejor punto para ver; hubo quien compró anteojos: los vidrios verdes y azules se cotizaban á altos precios.

—Mañana... oh! mañana! esclamábamos el martes frotándonos las manos de gusto.

Pero llegó el miércoles y apareció el cielo cubierto; qué cubierto... cerrado hermèticamente! Caia esa llovizna que ensucia el suelo y hace cosquillas en la cara y... nos quedamos con el deseo de ver á Venus pasar por delante del sol, dejándonos á oscuras mientras oia los chicoleos del astro luminar.

Tenemos, pues, que conformarmos con las noticias que nos den los que hayan sido mas afortunados.

De manera que para nosotros el *paso* *pasó* sin que nos *pasara* nada.

Y lo que es esto *pasa*... de castaño oscuro.

La noticia que han dado los periódicos anunciando el fin del mundo para el año 1886, ha inspirado á varios ale-

— 118 —

Ya algunas personas habian tenido esta idea y se habian oido estas palabras:

—El hombre que ha tirado al señor marqués no ha podido ser más que Sauvat.

Los deplorables antecedentes de aquel hombre justificaban en parte la acusacion. Aquel Sauvat era violento, sombrío, feroz, una especie de salvaje que hacia doce años que vivia en Loches, y habia recibido diferentes castigos por sus hurtos de caza y por las camorras que frecuentemente sostenia.

Fuerte como un hèrcules, viviendo en medio de los bosques, sin temor á la ley, causaba á todo el mundo invencible terror, y á no estar constantemente vigilado por los gendarmes y por los guarda-bosques, hubiera descastado la caza en los bosques del marqués. Tenia cuarenta años, era padre de cuatro hijos, y, holgazan y borracho, hacia muy desgraciada á su familia. Esta vivia casi de limosnas,

— 123 —

tado de colegial; pero descuida, tomaré precauciones.

—Además, señora marquesa,—dijo el sargento, como nos apoderaremos del criminal, no podrá repetir su hazaña cuando esté en presidio.

—¿Sospechais quien es?—preguntó la marquesa.

—No, señora. Primero pensé en Sauvat, el vagabundo de Loches.

—¡El!—esclamó la marquesa con terror.

—Un hombre holgazan y borracho es capaz de todo, pero no era él, no señora, he estado en su casa y está hace dias enfermo en el lecho.

—¡Oh! ¡si hubiera sido él, no seria un hombre, seria un monstruo!

—Sauvat tiene mala fama, pero debo hacerle justicia: habla de vos, señora marquesa, con una veneracion que le honra. ¡Creo que habeis domesticado á una fiera! Es un verdadero milagro lo que habeis hecho.

Y brevemente refirió lo que habia pasado en casa de Sauvat.

— 122 —

A las cinco de la tarde se presentó en el castillo. El marqués que habia descansado largo rato, acababa de despertarse y consintió en recibir al sargento. La marquesa y Eugenio que estaban presentes se levantaron para retirarse.

—No, quedaos; —dijo el marques y dirigiéndose al sargento, esclamó:—Comprendo que venis con la esperanza de que os dé algun indicio con respecto al culpable, pero por desgracia ó por fortuna, no puedo complaceros: ni tengo ninguna sospecha, ni acuso á nadie. Mi querida Matilde, por no alarmarte, queria callar en absoluto, pero no puedo negar que un miserable ha tenido intencion de asesinarme.

—¿Es posible?—esclamó la marquesa,—¿tenemos enemigos?

—Yo, por lo ménos, tengo uno,—dijo el marqués sonriendo.

—¡Eduardo!—esclamó con emocion la marquesa,—no irás de caza, no volverás á salir solo...

—Hija mia, eso sería volver al es-

— 119 —

siendo las más importantes las que recibia de la marquesa de Coulange.

Acompañado de un gendarme, el sargento se dirigió á Loches y encontró al supuesto criminal en cama, con violenta fiebre afirmándole la mujer de Sauvat, que su marido estaba en cama hacia cuatro dias los vecinos declararon lo mismo, y una vecina dijo que habiendo tenido que ir la mujer Sauvat á lavar sus ropas al rio, ella se habia quedado al cuidado del enfermo desde las siete hasta las diez, hora en que habia ocurrido el accidente.

El sargento tuvo que convencerse de que no era Sauvat el criminal que buscaban, y cuando este supo por el sargento que habian sospechado de él si habia disparado contra el marqués, se incorporó enèrgico en su lecho, sus ojos se animaron y esclamó con vehemencia:

—¡Yo soy un miserable, bien lo sé! Todo el mundo me llama canalla, y lo merezco; yo me la echo de hombre

(c) Ministerio de Cultura 2006

gres vecinos de una ciudad de Andalucía el propósito de fundar una sociedad con el objeto de aprovechar el tiempo que les queda de vida.

Hasta la fatal época gastarán su dinero en diversiones, no tendrán penas y llegarán al fin sin un céntimo y sin un solo nervio en su economia que les proporcione sensacion de alegría ó placer.

El ejemplo se está imitando en otras ciudades, y en Madrid no han faltado apóstoles á esta idea.

Pedir dinero prestado á pagarlo en Enero de 1887, es el *desideratum* de los que aspiran á divertirse... grátis.

Los que lo presten son los que van á quedar *divertidos!*

—

Gran emocion el Domingo.

El capitan Mayet hizo por *tercera* vez su *última* ascension.

Se anunció que iba á elevarse con dos corderos, y la sociedad protectora de animales, que ha visto con la mayor tranquilidad subir á una dama, un periodista, à un empresario, á un torero, á un toro y á un borrico, se estremeció ante la idea del peligro que podian correr los dos animalitos emblema de la inocencia. Protestó con todas sus fuerzas, que deben ser muchas, y los corderos se quedaron en tierra. En cambio ofreció el capitan una sorpresa.

—¿Que será? ¿que no será.

La gente acudiò como siempre á los alrededores del Jardin del Retiro, con lo cual la ganancia de los empresarios no fué gran cosa; á la hora fijada subió el globo.

—Vá solo el capitan Mayet!—Vaya una gracia!—Esa debe ser la sorpresa anunciada.—Que nos devuelvan el dinero! añadian los que veian grátis la funcion.

De pronto suena un *ah!* general.

Desde el globo caia precipitadamente un objeto, á medida que bajaba se le distinguia mas y mas, era el capitan Mayet en persona, su mismo trage, sus mismas facciones.

—¡Pobrecito!— Tarde ò temprano debia ocurrir esa desgracia!—El que se eleva cae!

Y los mas impacientes corrieron á presenciar el contacto del capitan con un tejado, un árbol ó pura y simplemente el suelo.

Gran chasco se llevaron: era un muñeco de paja.

Pero esto no impidió que durante algun tiempo estuviesen los espectadores asustados y conmovidos.

¿Se puede jugar impunemente con los delicados sentimientos de un pueblo?

La sociedad protectora de animales debia ensanchar sus horizontes, es decir, sus estatutos, estendiendo su proteccion á los seres racionales.

—

¡Qué situacion la de un pobre caballero que fué la otra tarde á un cementerio á visitar la tumba de su esposa. Se entretuvo y al querer marcharse, halló la verja cerrada! Tira de una campana y á poco se presentan...

—Los guardas?

—Si, dos perros furiosos que le hubieran despedazado si no acierta á encaramarse en una tumba.

Por poco se queda allí del susto.

Por supuesto que el guarda al llegar despues, quiso darle mil satisfacciones... A buena hora!

Julio Nombela.

Gacetillas.

—**Peligro.**—Hace más de un mes se abrió una zanja en una obra de la calle de San Fernando. La obra se ha suspendido y la zanja se cubrió con piedras sueltas. El tiempo y los muchachos han dejado aquel largo trayecto dispuesto á perniquebrar al más cuidadoso, por lo que será muy oportuno que desaparezca el peligro.

—**Eleccion.**—La de diputados provinciales se verificará el domingo diez y siete, desde las ocho de la mañana á las cuatro de la tarde, y el escrutinio el miércoles veinte. Cada elector no puede votar más que tres de los cuatro candidatos.

—**El vígia.**—Sitios hay en nuestra ronda—en que con lenguaje propio—digo: «los polvos aquellos—nos traen ahora estos lodos.»

—**Triunpuerato.**—Tres muchachos que en las inmediaciones de la puerta de Colodro jugaban al tango, fueron ayer tarde sorprendidos por una pareja montada de la guardia municipal, que hizo cesar la inocente diversion.

—**Recaudacion.**—He aquí la obtenida en los fielatos de esta capital, los dias 9 y 10 del corriente.—Central, 696 pesetas 25 céntimos.—Puente, 549, 05—Pretorio, 1405'90.—San Sebastian, 431'20.—Victoria, 394'71.—Matadero, 2655'57—De las 6132 pesetas 68 céntimos recaudadas, corresponden al tesoro 2797'96—A la provincia y Municipio 2798'25.—Adicionadas 536 pesetas 47 céntimos.

—**Pésimo.**—En uno de nuestros números anteriores nos ocupamos de la necesidad que habia, si para algo sirven, de dejar libres las bocas de las cloacas cuando llueve. Asi se ha hecho, pero el remedio resulta peor que la enfermedad, puesto que anteanoche una de aquellas enormes tapas se hallaba colocada en una de las aceras de la calle Gutierrez de los Rios y en disposicion de dar un susto á cualquiera.

—**Fuego.**—Anteanoche á las nueve y media se inició un incendio en la chimenea de la cocina alta del palacio del Excmo. Sr. Duque de Hornachuelos. Habiendo hecho las campanas la señal de fuego, acudieron las autoridades superiores civil y militar, alcalde y personas llamadas en estos casos, á mas de numerosos amigos. El fuego quedó extinguido á la hora y media de declararse, sin que pasara de la mencionada chimenea, habiendose desalojado de muebles las piezas contíguas, en una de las cuales se hallaba enfermo uno de los hijos de los señores duques, lo cual produjo el consiguiente pánico. Nuestros distinguidos amigos los dueños del edificio solo sufrieron la consiguiente alarma y alguna pérdida de no mucha consideracion.

—**Honderos.**—Una pareja montada de la guardia municipal condujo anteayer tarde á las Casas Consistoriales á doce muchachos que se apedreaban en el llano de la Victoria, habiéndoles cogido siete hondas.

—**Para mejorar.**—Ha quedado definitivamente establecido en la calle de Ramirez Casas Deza el cuartel y oficinas de la guardia civil, situado antes en la calle de las Campanas. Hemos tenido ocasion de visitar sus estensas oficinas, que hemos encontrado perfectamente distribuidas en espaciosos departamentos, muy adecuados al servicio á que se destinan, con decoroso y cómodo mobiliario y con todo lo necesario para el mejor servicio. Felicitamos por ello á los jefes de este benemérito cuerpo.

—**Acto religioso.**—La fiesta que anualmente dedica á su titular el colegio de Procuradores de esta capital, tendrá lugar el próximo sábado á las diez de la mañana en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores. El panegírico está á cargo del señor don Manuel Enriquez y Rivas, Rector de la parroquial de S. Pedro.

—**Temporal.**—Durante el sábado y la madrugada del domingo ha llovido con abundancia, habiendo despues sucedido un fuerte huracan que causó varios desperfectos en la arboleda del ruedo. Tambien los sufrió la cristalería de muchas casas, y cobraron alas algunos sombrajos de la Corredera. Por efecto de la helada que habia caido en la noche anterior aparecieron anteayer cuajados de nieve los picos de nuestra sierra.

—**Defuncion.**—Nuestro querido amigo y compañero en la prensa local, don Emilio de Arroyo y Almarcha, acaba de sufrir una de esas pérdidas dolorosas que conmueven tristemente nuestro ser, y que causan heridas profundas que jamás llegan á cicatrizarse, ni por los accidentes prósperos y adversos de la vida, ni por el paso del tiempo, que en muchas ocasiones parece como que arrastra hasta las más queridas cenizas. Su joven esposa la señora doña Francisca Panyagua y Campoo, á la que hace poco más de tres años le habia entregado con su mano su corazon, la que con su bondad característica aumentaba las delicias del hogar, la que con sus virtudes llevaba á todas partes el ejemplo provechoso de ellas y con su caridad inagotable consolaba á los afligidos y socorria á los necesitados, ha bajado al sepulcro al tocar segunda vez las delicias de la maternidad, dejando en la mayor afliccion á su esposo querido, á sus pequeños hijos, á sus padres, à sus hermanos y demás familia, que llorarán eternamente esta pérdida temprana. Tanto de Coin, pueblo natal de la señora difunta, como de Córdoba, recibirán sin duda los consuelos que la buena amistad reserva para estos casos. A ellos unimos los nuestros, y pedimos á Dios la eterna bienaventuranza para la que anoche á primera hora ha dejado el mundo de los vivos para dirigirse à la mansion reservada á los buenos.

—**Subasta.**—En el *Boletin oficial* de esta provincia se publicó el martes último el pliego de condiciones para la subasta del correo entre Ronda y Gaucin (Málaga.)

—**Efemérides.**—Hoy.—1788.—Fallecimiento del rey de España Cárlos III.—1866.—Sale de Roma el ejercito francés de ocupacion.—1880.—Descubrimiento en Santiago de Cuba de una gran conspiracion de negros, en sentido separatista, proclamando como caudillo á Maceo.

—**Vacuna.**—En el Centro oficial de Nuestra Señora de los Dolores, situado en la calle de Capuchinos, la habrá directamente de ternera de dos á tres de la tarde de hoy al precio de veinte reales. Mañana de doce á una al de diez, y de la una á las dos, grátis para los que acrediten ser pobres.

—**Loteria.**—El siguiente sorteo se verificará el dia veinte y tres. Constará de cincuenta mil billetes al precio de quinientas pesetas.

—**Gastos.**—Por haberes de guardias municipales, el trimestre anterior, se pagaron por el ayuntamiento de esta capital diez y nueve mil seiscientas sesenta y nueve pesetas y cinco céntimos, y por material, equipo y vestuario de aquellos, seis mil treinta y seis y nueve.

—**Temperatura.**—Ha descendido esta notablemente en Córdoba de algunos dias á esta parte. Pero no sola, porque ha bajado acompañada de la lluvia. Bien por la pareja.

—**Percance.**—Anteanoche una señora tuvo la desgracia de introducir un pié en la boca de un sumidero que existe en la calle de San Fernando, por la circunstancia de estar levantadas las baldosas que le sirven de tapa. Resultado de esto fué dar con el santo en tierra. Fué auxiliada por un caballero que pasaba.

—**Capellanías.**—El veintisiete de Enero próximo espira el plazo otorgado por el señor Obispo de esta Diócesis para que los que tengan espedientes para conmutacion de fincas presenten las respectivas láminas, segun las liquidaciones hechas, y satisfagan sus descubiertos. De no hacerlo en dicho plazo caducaràn sus derechos sin admitirse reclamacion alguna.

—**Novena.**—Anteayer tarde terminaron los solemnes cultos que la asociacion de Hijas de la Concepcion Purísima de Maria ha consagrado á su excelsa titular durante nueve dias en la iglesia del colegio de Santa Victoria. En todos ellos el templo ha estado ocupado completamente por un numeroso concurso de fieles. El altar en que se hallaba colocada la santa imágen estaba ricamente adornado, ostentando una profusa iluminacion, con lo cual la iglesia presentaba un golpe de vista sorprendente. Los oradores sagrados que han tenido á su cargo dirigir la palabra divina al pueblo, lo han hecho con la uncion y peculiar elocuencia del Catolicismo, no dejando que desear cosa alguna en su predicacion. La capilla de música con orquesta ha desempeñado perfectamente su cometido, así por la buena direccion que tuvo, como por el esmero en la ejecucion. Reciban todos nuestra enhorabuena, y especialmente la mencionada piadosa asociacion de Hijas de Maria.

—**Edicto.**— Por uno del juzgado de la izquierda se llama al desconocido que estafó cuatro cubiertos de plata á don Antonio Narvaez, en esta capital.

—**Presupuesto.**—El extraordinario que se ha formado en Fuente Palmera para atender á los estragos de la presente calamidad, se halla á la vista hasta el dia diez y seis.

—**Pensamiento.**—La ofuscacion suele turbar el sereno juicio, como las nubes oscurecen el brillo de los rayos solares. Por eso, cuando se agitan las pasiones, debemos considerar que el astro del dia nos volverá á iluminar, y á arrancarnos las tardías lágrimas del arrepentimiento.

—**Comision.**—Ha nombrado una el ayuntamiento de Belalcàzar para que se entregue en los montes públicos segun la licencia correspondiente.

—**Cantar.**—Me gusta en dias de lluvia,—cuando por la calle vas,—verte recoger el trage—los charquitos al pasar.

—**Resolucion.**—El juzgado de Posadas ha declarado incluidos en el censo de electores para diputados provinciales á cincuenta y ocho vecinos de Almodóvar y escluidos á veinticinco.

—**Exámen.**—Como hemos ya dicho, el exámen anticipado á los alumnos á quienes solo falte probar una ó dos asignaturas para el bachillerato, licenciatura ó doctorado, se concede hasta la primera quincena de Marzo próximo.

—**Comisiones.**—Las inspectoras del censo se constituirán el viernes á las once en sesion pública bajo la presidencia de la autoridad judicial: y en el acto se depositarán en la mesa los pliegos de las propuestas de interventores.

—**Leña** —Por hurto de tres cargas de este combustible fueron detenidos el sábado último tres hombres por la Guardia civil del puesto de Santa Eufemia. Les fueron ocupadas las caballerías y algunas herramientas, habiendo quedado todo á disposicion de la autoridad local.

—**Reglamento.**—Los proyectos del técnico y de contabilidad é intervencion de la remonta y cria caballar se han pasado ya por la Direccion al ministerio de la Guerra.

—**Carretera.**—Està acordada la subasta de las carreteras de Peñarroya á Fuente Obejuna, y de una seccion de la de Villanueva á la estacion de Belalcázar por Hinojosa.

—**Misiones.**—El Boletin oficial de este obispado publicó el jueves una estensa relacion de los copiosos frutos obtenidos con las misiones últimamente celebradas en Lucena.

—**Aprobado.**—Lo está ya el reglamento para las oposiciones á ingreso en el cuerpo de aspirantes á registros de la propiedad.

—**Aula.**—Se vá á proveer por oposicion la escuela de niños de nueva creacion en Bonares (Huelva.) La dotacion es de mil cien pesetas anuales.

—**Concurso.**—Se anuncia en el periódico oficial de esta provincia estar vacante la cátedra de Patologìa especial médica en la Facultad de Medicina de Sevilla, establecida en Cádiz.

—**Denuncia.**—El viernes último fueron denunciados por la Guardia civil de Almodóvar cincuenta y cinco cerdos propios de un vecino de dicha villa que habian entrado en la finca titulada Los Lagares, de propiedad particular.

—**Dean.**—Ha llegado á Málaga el de la Catedral de Jaen señor don José Perez Ramirez.

—**Así.**—La Liga de contribuyentes de Sevilla ha propuesto al gobierno varias importantes reformas en los ramos de correos y telégrafos, y el servicio del giro mútuo.

—**R. I. P.**—Ha fallecido en Carmona el catedrático de matemáticas del Instituto de Jerez don Juan Maria Sanjuan y Cebreros, y su señora madre, emparentados con el celebrado profesor de piano que actualmente se halla en Córdoba.

—**Luz.**—Se trata de iluminar con luz eléctrica los trenes directos de Madrid y Zaragoza á Barcelona.

—**Caco.**—La Guardia civil de esta capital detuvo el sàbado último á un vecino de la misma que en el molino de Zorrilla, término de Ecija, habia robado el dia tres del actual dos caballerías menores. Estas fueron entregadas á su dueño, y el delincuente quedó en la Cárcel á disposicion del señor Gobernador civil.

—**Arriendo.**—La subasta del de consumos de Sanlúcar de Barrameda, segun un periódico gaditano, se ha adjudicado á un empleado de aquel municipio en trescientas setenta mil pesetas, cuando se calcula que el impuesto rendirá un millon.

—**Estragos.**—Continúa haciéndolos el pulgon en varios olivares de la provincia de Málaga.

—**Sépase.**—Se anuncia que en Itrabo (Motril) se admiten á los braceros que se presenten, para roturaciones de tierras y plantacion de cañaverales.

—**Malo.**—Dicen de Granada que la ruleta está causando terribles estragos en Huescar. Una compañìa de jugadores habia ganado ya catorce mil duros.

—**¡Qué justicia!**—Un mozo de cordel ha asesinado estos dias al dueño de una casa de huéspedes en Ciudad-Real, porque un jóven viajante, que en ella paraba, le dió por conducirle el equipaje diez reales en vez de catorce que aquel le pidió ¿Qué idea tendrá de la justicia este mozo?

—**Obras.**—Las de ampliacion de la Fàbrica de Tabacos, de Cádiz, han sido adjudicadas al señor don Laureano Pizzi, en trescientas ochenta y ocho mil y pico de pesetas.

—**Industria.**—Los reputados profesores de medicina Creus y Rubio Perez, han emprendido la obra de construir cerca de Granada, y en medio de la vega, una fábrica de azúcar de remolacha, cuya produccion cultivan en tierras de su propiedad cercanas á dicha finca.

—**Crédito.**—Uno de un millon de francos ha pedido el gobierno francés para remediar los desastres de las inundaciones. Aqui antes los necesitábamos (feliz pretérito) para remediar los de la sequìa.

—**Pan con pan...**—En Lóndres se va á establecer un teatro exclusivamente femenino. Mujeres en la administracion, mujeres en la orquesta, mujeres en el escenario, mujeres en las oficinas y dependencias todas. No habrá hombres mas que para la maquinaria, harto pesada para manos femeniles. Se representarán únicamente obras en que solo figuren mujeres.

Prevencion.—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable exámen; obsérvese contra la luz cualquiera de las fojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras trasparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.

Esta contraseña se estiende tambien á todas nuestras demás preparaciones pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es lo mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras trasparentes. Lanman y Kemp, Nueva York.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Don Vicente Ferrer y compañia Barcelona. 597

JUNTAS ELECTORALES DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL DE ESTA CIUDAD.

Verificado el escrutinio general, despues de la ante-votacion que tuvo efecto en el dia de ayer, segun lo acordado por el partido en la reunion pública que celebró en el Teatro Principal la tarde del ocho de los corrientes, resulta, que de los seis ciudadanos que aparecen con sufragios para candidato á la Diputacion provincial, ha obtenido la mayoría absoluta de votos D. Francisco de Leiva y Muñoz.

Cumpliendo, pues, con nuestro deber, lo hacemos público para que nuestros correligionarios sepan cuál es el candidato designado por la libérrima y espontánea voluntad del partido.

La lucha está próxima y es necesario que el partido no sea derrotado en la persona de su candidato.

Córdoba 11 de Diciembre de 1882.—El Presidente de las Juntas parroquiales, Francisco Cordero.—Los Secretarios: José Criado.—Manuel Losada.

Boletin religioso.

—Hoy, Santa Eulalia, virgen y mártir.—Mañana, Santa Lucia, virgen y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Santa Iglesia Catedral, por el Ilmo. Cabildo.

—Ultimo dia de novena de rogativa en la Iglesia del Juramento del Arcángel San Rafael, dando principio á las oraciones.

—Quinto dia de solemne novena que la Sacramental de la Purísima Concepcion dedica á su titular, en la Iglesia Parroquial de la Ajerquia, San Francisco, á las oraciones: predicará el Sr. Don Manuel Rodriguez Perez.

—Los asociados á la corte de Maria visitaràn hoy á Ntra. Sra. del Pilar, en Jesús Nazareno.

†

Tercer aniversario.

EL SEÑOR

D. MIGUEL C. ORTIZ Y ROBLES,

falleciò en la ciudad de Sevilla el catorce de Diciembre de 1879.

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el 14 del corriente en la Iglesia Parroquial de San Pedro, en esta capital, desde las siete á las once de su mañana, por los Señores Sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos, hijo politico, nietos, hermanos y demás familia, ruegan á sus amigos, se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

ABONO.

Se abre uno por quince representaciones que comprenderán las próximas Pascuas, á los precios siguientes:

Proscenios primeros sin entrada 02 reales por funcon.—Idem segundos sin id. 15.—Plateas y palcos principales sin id. 15.—Palcos segundos sin idem 10.—Butacas con entrada 4.—Delantera de anfiteatro 8.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañia dramática

dirigida por el primer actor

DON ALFREDO MAZA.

ABONO.

Queda abierto por quince representaciones, que comprenderán la próxima Páscua, á los precios siguientes:

Palcos, plateas y proscenios sin entrada, 15 rs.—Butaca con entrada 4.

Habrá lotes de entradas para los señores abonados á palcos, con el 25 por 100 de rebaja sobre los precios diarios.

Imprenta del *Diario de Córdoba.*

(c) Ministerio de Cultura 2006

Corresponsal en Paris para anuncios, reclamos y comunicados, Señor D. A. Lorette, 51 bis rue Sainte Anne.

SECCION DE AVISOS

PIANOS

Unico depósito en Córdoba,
Santa Victoria 8.

Excelentes pianos, los mejores que se han conocido y que se conocen, con gran diferencia á todos en voces, resultados y mecanismo. Con premios en todas las exposiciones universales. Sin competencia posible en clase, precios y condiciones, como se acredita constantemente. A cargo de don Francisco Sanchez, el único representante en esta provincia, autorizado por la fábrica. Organos expresivos y de gran potencia para iglesias, con dos teclados y contras, los mejores conocidos hasta el dia por sus voces, resultados y condiciones. Los que se hallarán en Córdoba, solamente en este establecimiento. Ventas al contado y á plazos en la misma forma que las máquinas de coser; cambios, alquileres, composturas y afinaciones.

NOTA.=Para que nadie pueda dudar de la verdad de este anuncio, se regala un piano á la persona que encuentre en Córdoba otros pianos nacionales ó extrangeros de tan buenas voces y condiciones como estos y que estén dando tan buenos resultados.

Santa Victoria 8, junto á la Administracion de Correos

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ú opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus escelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de su empleos.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, botica de Don Joaquin Ventese n la Farmacia del Dr. Marin, Tendillas.

LA COMPAÑIA COLONIAL

Fundada en España de la fabricacion de chocolates á vapor
Proveedora de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris
CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS
LOS ÚNICOS PREMIADOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de tés selectos
PASTILLAS NAPOLITANAS
y bombones de chocolate
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20
Sucursal. . . . . Montera, 8
MADRID.

SAL.

En las salinas de Duernas, próximas á esta capital, se vende muy blanca y superior á tres reales y medio la fanega. Desde cien fanegas se dá á tres reales cada una. 12—4

PAPIER WLINSI Soberano remedio para la rápida curacion de las **afecciones del pecho, catarros, mal de gargantas bronquitis, resfriados, romadizos** de **Darmo su tilismo, colores, lumbagos**, etc. 20 años del mejoréxito atestiguan la eficacia, de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris.
Depósito en todas las farmacias —Paris, 13 rue Sedine.

PIANOS

ORGANOS Y PIANISTAS MECANICOS,

Sin competencia en clases, precios y facilidad en los pagos. Novedades musicales nacionales y extrangeras, alquileres de pianos, cambios y reparaciones.

FERNANDO ORIBE
Morería 4, junto á las Tendillas, Córdoba.

REAL PRIVILEGIO DE INVENCION

NUEVAS PRENSAS COUSINOU

para aceitunas y uvas
RABIDA 12 Y 14.—SEVILLA.

Varias son ya las prensas de este sistema que están establecidas en la zona olivera de Sevilla, Huelva, Jaen y Extremadura, y los resultados prácticos han venido á demostrar sin género de duda que, a fuerza de constante trabajo y laboriosidad se ha logrado dotar á la maquinaria agrícola de un aparato prensor de escelentes condiciones, superior á los ya conocidos por su gran sencillez, su fuerza, su ligereza, poco volúmen y módico precio relativamente al extraordinario trabajo que pueden efectuar, condiciones todas que las hacen ser preferidas á las otras, a medida que van siendo conocidas.

En vista de la buena aceptacion que han tenido sus prensas para aceitunas, movidas con la fuerza del hombre, el señor Cousinou inventó unos nuevos aparatos que llevan su nombre,

obteniendo este año una patente de invencion para los mismos.

Estos aparatos, que se aplican á sus prensas de aceitunas, pueden aplicarse á otras prensas análogas, con el objeto que en unas y otras máquinas puedan emplearse motores de sangre ó de vapor.

Los nuevos aparatos, completados por un dinómetro que sirva para limitar las presiones, se pueden ver funcionar en los molinos de los muchos propietarios que los tienen funcionando, y entre ellos los señores:

Don Manuel Olalla de la Torre, Córdoba. Un aparato para su prensa de triple alternacion, llamada alternativa. Es movida por un locomóvil con 1½ caballo vapor; prensa 240 fanegas de aceituna en 24 horas y hace una presion de 300.000 kilógramos, equivalentes á 26.086 arrobas.

Don Rodrigo de Cáceres, á Villarrasa, Huelva. Un aparato para su prensa de doble alternacion ó sencilla de 120 fanegas en 24 horas. Es movida por caballeria y hace una presion de 300000 kilógramos.

En los almaceres del Sr. Cousinou hay contiuuamente un gran surtido de prensas para aceitunas, prensas pisadoras para uvas, desmenuzadoras de orujo de aceitunas, aparatos para conducir las prensas por medio de motor de sangre ó de vapor; trasmisiones para los mismos; movimientos para uno ó varios rulos; para piedras movidas verticalmente; correas para trasmisiones, etc.

Si por casualidad no estuviese dispuesto algun número de prensa que se desease, se recibiria el encargo, sirviéndolo á los 90 dias fecha.

Se remiten grátis catálogos con la lista de varios de los compradores de las mencionadas prensas.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa.

La unica que cura sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el metodo).* 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

EL PERFUME UNIVERSAL

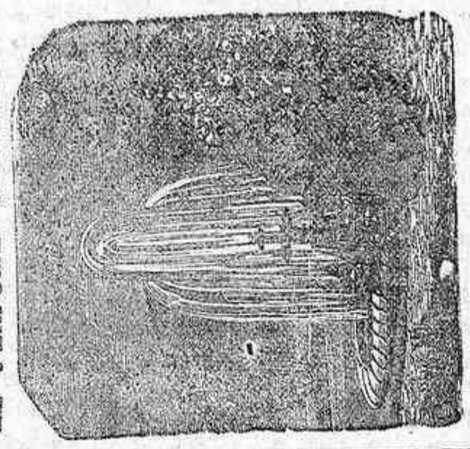

AGUA FLORIDA
de MURRAY y LANMAN.
La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.
Preparada solamente por sus propietarios.
LANMAN y KEMP, Nueva York,
y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.
Para venta al pormayor, Sres. D. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.
PRECIO: 12 REALES
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Arrendamiento. Desde 1.° de Enero próximo de 1883 se hace del olivar del Higueron con la casa antigua y dependencias de la bor de dicha finca. Del precio y condiciones se tratará en la Secretaria del Sr. Marqués de Valdeflores calle de Jesus Maria número 5 de 9 á 12 del dia en los no feriados. s4-1

PRIMERA CASA
en compra y venta
de muebles en buen uso. Se reciben avisos. Leones 16.
Nota. -No se admiten objetos en comision.

Venta. Se hace de varios muebles, y efectos de Cereria, entre ellos un retaco, calle de Ocaña número 2 darán razon. s4—1

Pérdida. De la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de los Castellones se ha estraviado la noche del siete al ocho del actual del cortijo de los Cansinos dos yeguas castañas oscuras, cabos negros, pelos blancos en la frente, de 6 á 7 años, 7 cuartas y herradas y una potra, castaña de tres años y herrada. s4—1

Venta. Se hace de palomos y gallinas en la calle Consolacion número 8. s4 3

Estiercol. Se vende una buena partida en el picadero de la calle de Perez de Castro. s4—5

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa número 3 calle de Maese Luis, la cual está acristalada y con agua de pié, para su ajuste Fernando Colon. 17. s4-1

En el establecimiento de Coloniales y otros articulos calle Ayuntamiento número 20, acaba de recibirse la manteca de Asturias tan buena y que conoce el público del año anterior, el queso de bola, nata, Gruller y Manchego en buenas cualidade; bacalao fresca; pasa fresca; arroz fresco; completo surtido en toda clase de garbanzos de Castilla; azucar superior de todas clases, pastas para sopa de yerbas é infinidad de géneros, calé bueno y molido á presencia del comprador, sin mezcla ninguna; chocolates de las fabricas de Madrid y elavorado a mano en el mismo local con limpieza y pureza en los géneros de elavoracion y hay desde 5 reales, 6, 7, 8, 10 y 12 reales libra de 460 gramos y de 4 reales los 41 gramos respondiendo de su pureza y sin adulteraciones: probándolo se dará la razon. Harinas del país al detall en todas sus clases, todo á precios economicos: calle Ayuntamiento número 21.

Patatas. En la plaza de la corredera, almacen que fué de don Joaquin Barrena, se venden por sacos á seis reales arroba. Sueltas á seis reales y cuartillo. Kilo y medio 24 céntimos. Además hay pera de Aragon á 16 reales arroba y 1s cuartos kilo 5—5

Venta. Se venden cebollas blancas y buenas á cinco reales arroba en la calle de la Concepcion número 41. s4—2

Azucar de la colonia Sta. Isabel.

BLANCA DE PRIMERA CLASE.

PRECIOS DE LA ARROBA AL CONTADO.

		Por sacos de 1 arroba	Por sacos de 5 arrobas	Por partidas de 100 arrobas ó mas
En grano.	Pesetas.	16	15'50	—
Molida.	»	16'25	15'75	15'25

Dirigirse á D José Rodriguez, Contaduría del Excmo. Sr. Conde de Torres Cabrera, en Córdoba. 8-4

LA URBANA

Compañía de seguros á prima fija contra incendios.

Esta compañia, la más antigua de su clase, que trabaja en España con el éxito creciente que debe el crédito que goza en ella, en Francia y en otras Naciones donde estiende sus negocios, cotizándose sus acciones á más de 200 por 100 en la bolsa de Paris, ha establecido sucursal en esta capital, calle de Sta. Marta núm. 12, á cargo de D. Joaquin Vazquez Arellano.

Sus cuentas se publican anualmente en la «Gaceta de Madrid,» en donde tiene la Direccion principal, así como en sus prospectos, y sus grandes reservas, superiores á su capital social, aglomeradas en muchos años, son muy suficientes para garantizar cualquier siniestro si no bastasen 106.207,852 rs. que tiene de prima en cartera, segun el último balance.

Madera de alamo blanco. Se venden medianas, banquillos y costeros, cortados de hace tres años, á precios arreglados; se vende toda junta ó por piezas. Podrá verse plazuela del Buensuceso número 6 todos los dias hasta las tres de la tarde. s4-3

Venta. Se hace de la casa número 9 calle de las Comedias. Para tratar con su dueño, calle de José Rey número 27 Se puede ver todos los dias no festivos de 1 á 3 de la tarde. s4 1

Venta de Naranjas. Se encuentran de venta por cientos en la calle del Gran Capitan, casa de D. Juan Leon, á 5 reales el de china, á tres reales el de agrias y á 24 reales el de Mandarinas. Tambien se venden tres mil pies de naranjos ágrios de tres y cuatro varas de largo, propios para hacer sillerias, y dos carradas de leña de la misma madera. En la misma casa darán razon. s15—9

Non Plus Ultra

Tintura de Sierra Payba.—¿Que reis usar para vuestros cabellos el mejor específico que se conoce? Pasad á la calle de Lineros número 50, depósito por mayor y menor en esta capital, enterarse de los prospectos que dán allí, y haced una prueba, que es la mayor recomendacion. Hay frascos desde diez reales s4-4

Piano. Se vende uno vertical, en precio económico, en la casa núm. 4 calle de Bataneros s10—2

Almoneda. Se hace de varios muebles, calle Santa Maria de Gracia número 135 s4--4

LICOR BREA
Ó ALQUITRAN-MÚNERA.
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.
ESTOMACAL MÚNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.
PILDORAS MARAVILLOSAS
MÚNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja
En todas las farmacias.
MUNERA HERMANOS,
Escudillers, 22. Barcelona

Caldera para hacer jabon. Se vende una ya usada de cabida de 50 arrobas. Calle Perez de Castro número 6, para tratar. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde el dia de la casa número 74 calle de Ramirez de las Casas-Deza antes Dolores chicos con comodas y bonitas habitaciones y azotea y terre cubierta bastante espaciosa. Puede tratarse en la calle de las Cabezas número 5. s4-2

Arrendamiento. Desde Navidad en adelante se hace de un apartado alto en la casa calle Domingo Muñoz número 1, parroquia de S. Miguel, s4-1

Pasto y granillo de aceituna. Se venden los de el olivar de San José y las Niñas Educandas que componen unos doce mil olivos para obejas ó ganado de cerda; la persona á quienes acomode podrá tratarlos en esta ciudad en la casa número 5 calle de las Cabezas. s4-2

Anuncio. Se vende una estanteria nueva, calle Gondomar número 1. s4-3

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa principal calle Castillo número 5 con agua de pié. Darán razón en la calle de Cespedes número 12 donde vive su dueño. s4—1

Arrendamiento. Se hace desde el dia la accesoria de la casa calle de Gondomar número 10 como para tienda en la calle de S. Felipe número 1 darán razon. s4-3

Solucion Lucia de Clorihidrofosfato de cal.

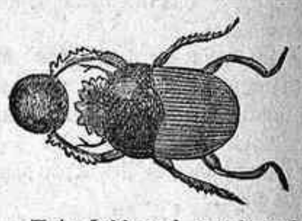

1. Esta doble sal, que ha sabido conquistarse un lugar privilegiado, debido á los esfuerzos de Coirre y Cáses, por los elementos que entran en su composicion, debe usarse de preferencia en todos aquellos padecimientos en que se encuentra disminuida ó alterada la digestion, haya debilidad orgánica ó incompleto desarrollo en la osificacion. Así, pues, la recomendamos de éxito seguro en el segundo periodo de la infancia para el raquitismo, inapetencia, desarrollo precoz, escrofulismo, impotencia y tísis, en todos sus grados, etc. No seré molesto, manifestando el juicio crítico de los muchos comprofesores que nos han favorecido con sus plácemes, al encontrar que reemplaza ventajosamente á las citadas.

Dósis. Una cucharada de las comunes ó usuales á cada comida en un poco de agua azucarada ó vino para el adulto, y la mitad ó sea cucharadita de café para los niños de uno á seis años.

Régimen. Alimentacion azosada, compuesta de carnes asadas, etc., vino generoso con moderacion en las comidas; ejercicio compatible con las fuerzas del individuo y paraje ventilado por un aire puro: si posible fuera, en el campo.

Precio, 3 reales botella.

Depósito general, en la Farmácia central del licenciado D. José de Lucia.—Alfaros 9. Córdoba.

Turrones. Ha llegado á esta capital el conocido turronero Antonio Francés con un rico surtido en turrones de Gijona, Alicante, yemas nieve, peladillas finas, garrapiñas y anises de las mejores clases. Tiene su despacho como los años anteriores, en el parador del Toro, plaza de la Corredera. s4—1

Pérdida. El dia primero de este mes ha desaparecido del campo de la Merced, casa de José Bejarano, una perra pachona retinta clara bien envelada. Se suplica á la persona que sepa su paradero avise á dicha casa ó á la plazuela de San Hipolito número 6, y le darán una gratificacion. s4—1

Pérdida. El dia 4 de los corrientes se extravió en la calle de los Letrados un perrito de agua blanco y con el pelo de las orejas de color de canela. Si la persona que lo hubiere encontrado tiene la amabilidad de devolverlo á su dueño, que habita en la calle del Sol número 112, se le agradecera infinito, sin perjuicio de gratificarle. s4 3

Arrendamiento. Desde 1.° de Enero de 1883 se arrienda el cortijo del Fontanar, término de Santa Ella, con 333 fanegas de tercio. Se admiten proposiciones por el administrador en Córdoba, Encarnacion núm. 17. s4—3

(c) Ministerio de Cultura 2006